
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCIÓN Nº	
381	/26

Montevideo, 27 de agosto de 2026

VISTO: el llamado a concurso IBIO 2/26 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área: Sistemas Electromecánicos y Biofísica Aplicada, en las unidades curriculares Electrotecnia; Mecánica, Máquinas y Materiales; Mecánica, Ondas y Calor; Electricidad y Magnetismo, para la carrera Ingeniería Biomédica, a desempeñarse en el Instituto Tecnológico Regional Oeste.

RESULTANDO: I) que, con ese propósito, en fecha 23 de abril de 2026 se realizó la publicación de los Términos de Referencia del concurso en el sitio web de UTEC, recibiendo posteriormente la documentación de los postulantes;

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado (evaluación de méritos y antecedentes; entrevista personal con el Tribunal; evaluaciones psicotécnicas realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano contratada para dicho fin), correspondiendo aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, mediante informe final del Tribunal de fecha 24 de julio de 2026, se recomienda contratar al postulante Ricardo Jaramillo Díaz, por haber cumplido con los requerimientos exigidos y por haber obtenido el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender la contratación respectiva;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso IBIO 2/26 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área: Sistemas Electromecánicos y Biofísica Aplicada, en las unidades curriculares Electrotecnia; Mecánica, Máquinas y Materiales; Mecánica, Ondas y Calor; Electricidad y Magnetismo, para la Ingeniería Biomédica, por un total de 40 horas semanales, a desempeñarse en el Instituto Tecnológico Regional Oeste.

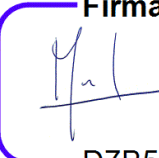
2°. Contratar al Mgter. Ricardo Jaramillo Díaz, titular del documento de identidad colombiano 11.203.251, para el cargo de referencia.

3° Encomiéndese a la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas la firma del contrato respectivo.

4° Notifíquese a los postulantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Firmado por:

48CB5C8A90E7434...
Mg. Ing. Felipe Fajardo
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

D7B5B485E94D4C8...
Dr. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

A2103963AD7E4F0...
MSc. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica